

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 261-2023

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con Veintinueve minutos del día jueves 01 de junio del 2023 realizada en el Salón de Sesiones Municipales “Alfredo González Flores.”

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo
PRESIDENTA MUNICIPAL

Sr. Juan Daniel Trejos Avilés
VICE PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra.	Maritza Segura Navarro
Dr.	Mauricio Chacón Carballo
Lic.	José Santiago Avellán Flores
Licda.	Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Señor	David Fernando León Ramírez
Lic.	Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Señor	Carlos Monge Solano

REGIDORES (AS) SUPLENTE

Sra.	Lilliana Jiménez Barrientos
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Juan Elí Villalobos Villalobos
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señor	Jean Carlos Barboza Román
Lic.	Mario Alberto Rodríguez Soto
Sr.	José Ángel Avendaño Barrantes

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Señor	Manuel Antonio Montero González	Distrito Primero
Licda.	Laura Lorena Chaves Flores	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

Srita.	Kimberly María Sánchez Campos	Distrito Primero
Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Sra.	Yuliana Padilla Hidalgo	Distrito Quinto

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Dra.	Margarita Murillo Gamboa
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier

REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Arq. Ana Yudel Gutiérrez Hernández

ALCALDESA MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MII.	Mercedes Hernández Vargas	Alcaldesa Municipal	a.i.
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal	
Sra.	Marcela Benavides Orozco	Secretaria Concejo Municipal	a.i.

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

El Regidor Mario Rodríguez solicita 1 minuto de silencio por las víctimas de homo lesbio transfobia.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Silvia Álvarez Mora – Jefa de Unidad Policial – Delegación Policial de Heredia – MSP
Asunto: Solicitud de audiencia para exponer sobre el trabajo que se ha estado realizando en la implementación del nuevo modelo de gestión policial con base a Sembremos Seguridad.
ppp.d49@fuerzapublica.go.cr

La Presidencia les da la bienvenida a la Sra. Silvia Alvarez , Jefa de la Unidad Policial, Ana Carrillo, Encargada de programas preventivos , José Torres , Jefe de la Delegación distrital de Guararí y Arturo Castro Subjefe de la Delegación de Guararí.

La Sra. Silvia Alvarez agradece el espacio brindado y a los compañeros que la acompañan para poder responder cualquier consulta que surja en el transcurso de esta importante presentación y exponerles este tema tan importante como lo es el nuevo modelo de gestión policial.

Procede a exponer lo siguiente:

Línea de Acción N°1- Consumo de licor: Impulsar un modelo de intervención integral para la problemática del consumo de alcohol en vía pública.

Intervenciones policiales y en conjunto con la municipalidad para intervenir el consumo de alcohol en vía pública.

- Planificación en conjunto con el departamento de patentes municipal y el Ministerio de Salud la realización de acciones operativas que permitan ubicar aquellos locales expendedores de licor regulares o irregulares.

Impulsar actividades culturales y de esparcimiento en espacios públicos abiertos donde se presente el consumo de alcohol problemático.

- Planificación de actividades culturales y de esparcimiento con el gobierno local y otras instituciones relacionadas.

2) Línea de Acción N°2-Ventas de droga: Intervenir integralmente la problemática de los búnkeres de manera articulada con los actores estratégicos.

Diagnosticar la problemática de venta de drogas en el territorio.

- Elaboración del informe técnico que permita definir qué tipo de estructura y dónde se ubica se está utilizando como búnker.

3) Línea de Acción N°3-Personas en Situación de Calle (Municipalidad) Realizar actividades según el Modelo de intervención para el abordaje del factor con fundamento en la Política Nacional de Atención Integral para personas en situación de Abandono y situación de Calle.

Capacitar a los funcionarios Municipales e Instituciones corresponsables que integran la Comisión.

Construcción de sus diferentes servicios de atención psicosocial involucrando los grupos civiles organizados.

Diagnóstico sobre las personas en situación de calle creada.

Cantidad de grupos civiles organizadas invitadas a involucrarse

Desarrollar una campaña de comunicación sobre una sensibilización dirigido a las comunidades y locales comerciales, para la debida atención e intervención de la problemática.

4) Línea de Acción N°4-Deficiencia en el alumbrado público: Intervenir la deficiencia en el alumbrado público desde una óptica integral entre las instituciones competentes para minimizar el sentimiento de inseguridad que esta problemática genera.

- Diagnóstico sobre la deficiencia en el alumbrado público en respuesta a las visitas de campo realizado.

- Creación del plan de intervención a la deficiencia en el alumbrado público.

- Socialización del plan de intervención.

- Canal de comunicación creada para denuncia con líderes comunales.

Completado es de dar seguimiento a los sectores y tener pendiente los que faltan de alumbrado que aún no se han realizado.

5) Línea de acción N°5-Lotes baldíos: Ejecutar acciones dirigidas a mitigar la problemática de lotes baldíos en el territorio.

Realizar un estudio e identificación de los lotes baldíos que mantengan algún riesgo para la seguridad ciudadana.

- Realizar un estudio e identificación de los lotes baldíos que mantengan algún riesgo para la seguridad ciudadana, permitiendo conocer las condiciones estructurales, a quien pertenece y el estado socio económico del propietario, con la finalidad de obtener fundamento legal para ejecutar las acciones institucionales.

- Con base al diagnóstico realizado en las actividades, realizar acciones operativas con Fuerza Pública y Policía Municipal, con la finalidad de prevenir y generar contención a los delitos que se produzcan alrededores de los lotes baldíos.

Realizar acciones legales y/o institucionales que permitan intervenir los lotes baldíos previamente identificados.

- Realizar acciones legales y/o institucionales que permitan intervenir los lotes baldíos previamente identificados, tomando en consideración el estudio sobre los lotes baldíos, partiendo de la priorización según sea la afectación en la seguridad ciudadana

La Alcaldesa Municipal les agradece porque siempre están ahí a la par de lo que es también el trabajo que realiza esta municipalidad, lo que es la fuerza pública, que tienen un equipo, una mesa de trabajo que realmente llevan ese seguimiento, que ellos acaban de decir pero más allá de eso igualmente no hay sábados, ni hay domingo, ni días feriados, porque la delincuencia no descansa entonces las fuerzas policiales tampoco lo pueden hacer, que es muy importante con respecto a lo que decía doña Silvia, que los compañeros ahorita en la última mesa que estuvieron quedaron hacer una campaña con videos cortos tanto de fuerza pública como policía municipal, donde se debe precisamente esos mensajes cortos, en cuanto a lo que es la prevención y también diferentes mensajes en cuanto a lo que es la seguridad, muy importante para que lo conozcan que ya se está trabajando en toda esa campaña publicitaria que van a hacer con respecto a la parte de seguridad, que en este momento se encuentra en el departamento legal el convenio con fuerza pública tanto a nivel central como a nivel también de lo que es Guararí, que muy importante que con todo este trabajo que se ha realizado desde hace un mes, que se viene trabajando con lo que son los binomios y con el hecho de que ambas policías andan a pie precisamente para tener esa presencia y llegar más a la parte delincencial, porque el vehículo pasa rápido muchas veces y no hay tanto, como cuando andan de forma que ha sido un resultado muy bueno, se han hecho consultas a los ciudadanos y al comercio y a están muy complacidos con el efecto que ha tenido.

Menciona que entraran 5 Policetas que estarían ubicados en el parque central y en el parque de Los Ángeles y por el mercado, que se cuenta con cuatro canes y eso les va a permitir ampliar el apoyo y la cobertura a todo el trabajo que se hace antidroga, que con respecto a lo que son el programa de habitantes de calle indica que tuvo reunión con el MOPT y con el viceministro y vieron la donación del lote y ya se dio la orden y se les ha dado ya todo el seguimiento para que no todo en el terreno para lo que es la construcción del albergue que ya hace tiempo se tienen los diseños, se tiene toda la parte ya coordinada de gestión se han hecho las debidas reuniones y coordinaciones en ese momento se está trabajando en el convenio con casa de San José, que con lo que es la parte de la sostenibilidad y la atención de esta población, los procesos de iluminación efectivamente han tenido un acercamiento no solamente con la ESPH sino con la compañía nacional de fuerza y luz que es la que atiende la parte una parte de los Lagos, que analizaron el tema de la necesidad por los espacios oscuros o que tienen lámparas pero ya no brindan la capa iluminación que se requiere igual en otros sectores y que en este momento están haciendo las especificaciones correspondientes para enviarlas porque el convenio que compran las luminarias de acuerdo a las explicaciones ellos las montan y ellos le dan ya lo que es el mantenimiento correspondiente entonces también inician eso como parte del proceso de mejora en la parte de iluminación en la parte de lo que son lotes baldíos y efectivamente está una persona de control fiscal y urbano de cada 100% a lo que son los baldíos y se le da todo el seguimiento o el proceso de notificación, que muchas veces tienen lotes específicos que tienen problemas en cuanto a la notificación de propietario porque tal vez ha fallecido porque resulta que está en un fideicomiso y resulta que la persona está fuera del país entonces hay casos de casos donde no es posible hacer la notificación en los casos que sí se puede notificar al propietario se hace todo el proceso correspondiente y de notificaciones y si la persona no acata la notificación se le carga las multas lo hace la municipalidad y hace el cobro correspondiente de los costos entonces sí tienen esa parte totalmente reglamenta y una persona se dedica al 100% en eso.

Comenta sobre la apertura y la inauguración de las ligas atléticas, que es importante que es un proyecto de fuerza pública con lo que es sembrar seguridad para fortalecer la prevención de la violencia, que

también la sirve de compañeros para que esa parte que la liga atlética son fundamentales y van a venir a fortalecer mucho la parte de prevención con lo que es la parte del ejercicio y la parte deportiva.

El Regidor David León felicita la labor que se está realizando e indica que le parece que hay bastante mística en el equipo de trabajo y que definitivamente hay productos que se pueden presentar y que pueden respaldar la labor que se realiza, que sin embargo quería aprovechar ese espacio para señalar algunas cosas que tienen pendientes como municipio y lo primero es que según la ley de licores deben de multar a las personas que consumen licor en vía pública, y menciona que él cuando era parte de la comisión de asuntos jurídicos había presentado una iniciativa para que se creara un reglamento donde se incorporará la multa y en donde también se incorporará el tema del comienzo, porque al no tener este cantón una normativa propiamente que aborde este tema hay un cierto espacio de inseguridad jurídica para los funcionarios, porque no hay una norma que respalde esa labor entonces quiere recordar esto que es una tarea pendiente que tiene el municipio y decirle a los compañeros de la comisión de asuntos jurídicos que pueden contar con su apoyo y que ya había un trabajo previo realizado en torno a esto, de que podrían revisar lo que había hecho el expresidente del concejo municipal don Manrique Chávez Borbón y la propuesta que tenían, pero que si quería señalar, eso que es pendiente aprovechar también para solicitarle a doña Angelita que ese convenio con fuerza pública pueda incluir el aprovechamiento del palacio de los deportes para los oficiales de fuerza pública, que le parece que es necesario que tengan también un espacio donde puedan tener acondicionamiento físico y que esto no salga de sus bolsillos, que pretenden tener oficiales con las capacidades físicas necesarias para abordar su trabajo y que lo tengan en el entrenamiento, que lo tengan que sacar de su bolsillo, entonces cree que es un tema que podrían incluir en el convenio y ojalá lo puedan hacer así y en relación al manejo de la población en condición de calle, que cree que sería importante que puedan en una sesión aparte y no necesariamente en el plenario de este concejo municipal, que tal vez en comisión o inclusive de forma informal en una mesa de trabajo conocer a más a profundidad el proyecto, porque como concejo municipal cree que la gran mayoría no conocen el avance del proyecto y muchas veces injustamente de las redes sociales los nos ataca y no pueden decir que no ha avanzado el proyecto, teniendo los elementos sobre la mesa es más fácil defender la labor de la institución.

Que con respecto a la k 9 si le parece indispensable que se aborde el tema del bienestar animal para la k 9 y todo esto lo he señalado en reiteradas ocasiones, las visitas que hizo en la en las instalaciones, que los perros que tiene esta municipalidad había muchas cosas que mejorar y entonces habría que retomar el tema y ver en qué estado están y qué pueden apoyar. Asimismo que sería importante que se reactive y este la participación de la comisión de seguridad en todos estos espacios de trabajo que está haciendo la municipalidad, porque cree que es el órgano que pueda servir de enlace para poder tener esa comunicación más cercana, los felicita por la labor realizada tanto a los oficiales como a Angelita por el esfuerzo que se está realizando y también quiero externar el apoyo que este regidor y la fracción a tiene hacia la labor realizada.

El Regidor Carlos Monge agradece la presentación por el gran trabajo que realmente realizan en el cantón y esta presentación que es muy importante realmente el tener esa evaluación y este seguimiento los pone en perspectiva de lo que tienen en el cantón de la de las situaciones que se dan y coincide con esa encuesta de los heredianos de que las grandes problemáticas, que hoy están las lotes baldíos, las ventas de drogas, las personas en situación de calle, lo que genera demasiada inseguridad pero a su vez también le genera preocupación por ejemplo escuchar cuando se hicieron clausuras de negocios de que haya negocios con patentes de 1 año de vencidas y eso los pone en una perspectiva muy fuerte sobre el control fiscal que están realizando de los negocios que no se encuentran en regla, así como el tema del ciudadano en las situaciones de calle y la misma situación de los lotes, que ha venido a generar una problemática muy fuerte, y el problema que de cuando sacan la basura en la noche, ya que aparece los habitantes de calle que buscan en la bolsa de basura, así como la preocupación que genera al comercio de que muchos utilizan sus puertas para aparentemente dormir y es una problemática que hoy se está viendo y que lastimosamente producto de todas la situación que vive el país. Considera que aquí por eso que las atenciones que se brindan de parte no solo del municipio sino de la iglesia católica iglesias cristianas ONG no tiene que enfocarse solamente un tema si se asistencialismo y aquí tienen que hacer un trabajo mucho más integral por medio del cual tratan realmente de brindar una solución diferente que desean salir de la situación en la que se encuentran, pero no tienen los suficientes recursos para poder salir, señala que le alegra que la Alcaldesa les diga que se está empezando a mover el tema para el albergue de los ciudadanos en situación de calle, pero que también es importante que eso un hotel donde lleguen coman duran duerman en la noche y durante el día estén consumiendo y estén delinquiendo eso es parte muy importante ya que tienen grandes cosas que hacer a partir de este gran informe y cree que con la disposición y el carisma que tiene la fuerza pública aquí en Heredia pueden salir adelante.

Menciona además que en cuanto al tema de las drogas, la venta de drogas, muchos vecinos hablan detrás de la estación del del tren ahí si pueden darse alguna vuelta.

La Regidora Ana patricia Rodriguez agradece el trabajo tan esmerado que realizan día con día y que le consta también que no solamente es un trabajo represivo y comentaban 2 personas que estaban delinquiendo en una zona de Heredia , pero le parece todavía más importante el trabajo preventivo que le consta que están llevando a cabo cuando trabajan con personas jóvenes y les enseñan a dirimir los conflictos , a realizar solución de sus conflictos a dialogar a poder resolver sus problemas de una manera pacífica, que eso le parece sumamente importante y no solamente a la hora de resolver los conflictos, sabe que también trabajan en temas del deporte y fomentando en estos jóvenes, ese amor y esa pasión por el deporte y canalizando las energías hacia el deporte para que ellos y ellas no tengan que estar en las calles consumiendo drogas, y esta es una situación que beneficia y aprovecha a todas las heredianas y todos los heredianos incluso aquellas personas que no viven en el cantón y que de manera ocasional los visitan, ya que le parece que el trabajo que hacen es sumamente importante y que los recursos son limitados y que quisiera que tal vez les comentaran un poquito de los casos excepcionales como vara blanca, que por su pacífica ciudad no se ve en el informe pero sería muy importante que como concejo sepan cómo está ahí.

La Regidora Maritza Segura indica que es increíble la labor que realizan, les indica que ella es la Presidenta de la comisión de seguridad, por lo que han estado tanto desde la comisión con muchos acuerdos que traen aquí al concejo municipal, que sí quieren recibirlos en la comisión, pero no ha sido posible de su parte fue nombrada en sembremos seguridad, que le ha llegado 2 invitaciones por situaciones de salud no ha podido incorporarse, que las otras por problemas tecnológicos, pero que del Concejo todo el apoyo. Menciona que todo el apoyo de la comisión y en lo que sea posible también están como dijo Angelita ahorita con lo que es el convenio para renovarlo, que al igual que lo indico el Regidor David León poder apoyarlos también con lo del palacio de los deportes , ya que saben la labor que hacen por lo que los felicita y les indica que están para servirles.

La Presidencia señala que a ella le parece importantísimo también visibilizar el trabajo sobre todo con la comunidad herediana , de que vengan a rendir cuentas es fundamental porque no todas las personas conocen que los venden pero no saben por ejemplo datos estadísticas en casos de fortuitos, pero sobre todo casos de éxito de estas aprehensiones que han hecho exitosísimas y que es importante que la comunidad las vea y entienda el esfuerzo que están haciendo.

El Regidor Daniel Trejos indica que se quiere unir a las felicitaciones que le hacen sus compañeros con respecto al esfuerzo policial que realizan y que es de admirar, que es muchísimo la vocación de servicio que tienen y han visto a lo largo de este año cuantos efectivos de la policía han fallecido en el ejercicio de su labor y es doloroso y cosas que no dejan pasar por alto y es que todos los días están en la primera línea de defensa y salen de sus casas y por dicha regresan, pero que en algunos casos no y es parte del ejercicio y de la ocasión de servicio que esté expuesta, que aquí realmente admira muchísimo, que por eso tenía consultas con respecto a la política nacional de seguridad y es que en el ministerio de planificación la presenta todos los años al inicio de la gestión de los gobiernos la política nacional de seguridad, y que quería saber cuál es y en qué consiste esa política y qué ejes específicos se van a aplicar a la provincia y el cantón de Heredia , señala que ahora tienen un programa que se llama Costa Rica segura plus y quería saber en qué consiste este programa que ha anunciado casa presidencial y el jerarca del Ministerio de Seguridad Pública, en qué consiste, cuáles son los resultados que han tenido en Heredia y si consiste en un plan transversal que no solo es tener presencia policial en las calles , que pueda generar un impacto de seguridad sino que tenga detrás de ello la estrategia policial con respecto a lo que se pretende y las incidencias.

Consulta además que cada cuánto se está capacitación a los efectivos policiales, cada cuánto se está capacitando, si se ha ejecutado lo que se planteó hace 3 o 4 años con la reforma a la ley general de policía en donde se estableció la escuela nacional de policía y que estuviera a mejorar muchísimo la capacitación, además indica que quería saber si estos objetivos están logrando porque es necesario también tener a un cuerpo policial, no solo fuerte sino además capaz con positivamente y con nuevas habilidades y estrategias para combatir al crimen.

El Regidor Paulino Madrigal agradece por este informe el cual es muy valioso, muy importante y considera al menos así y lo puede hablar, que en nombre de la fracción del frente amplio que en cualquier tema la política hay que hacerla con datos y con información técnica, que hoy lo traen y les comparten unos datos muy importantes que están basados principalmente en las denuncias que se presentan, señala que mencionaba la oficial que en Heredia en comparación con otros cantones otras regiones, pues tal vez existen más facilidad para presentar una denuncia pero también hay una realidad

en las comunidades que por lo menos lo pueden decir ellos que han estado ahí, que han acompañado en diferentes organizaciones, grupos organizados a nivel a nivel comunal por ejemplo el programa grupos grupo de ojos y oídos de la municipalidad y comisiones que se forman por las mismas comunidades por la necesidad y lo que se siente más bien es que hay una apatía por parte de la de las comunidades para presentar denuncias es una preocupación que tienen que hacer, y que sin esa denuncias no se crean los datos, ni las estadísticas y entonces no se puede hacer una política basada en datos y preocupa mucho la calificación que tuvieron por lo menos que les presentan para este año que inicia en donde se les posiciona como número 9 de los sectores, más con acciones delictivas, que eso es bastante preocupante y sabemos que hay un crecimiento de los índices de delincuencia a nivel nacional y que este esto es un problema a nivel nacional, es una catástrofe lo que está sucediendo, los homicidios violentos también preocupa muchísimo, las condiciones en las que están y los recursos que tienen las personas funcionarias de la fuerza pública y que se dieron cuenta con esta última seguidilla de proyectos de ley, que presentó el poder ejecutivo que lo que están haciendo es vendiendo humo a costa del trabajo y del esfuerzo de ellos, que ni siquiera les fue consultado algunos de esos proyectos de ley, por lo que eso también preocupa esa venta de humo que le están haciendo la población con la situación que están viviendo decir tal vez un par de cosas, en este minuto, tal vez a ambos tanto a la administración municipal como la fuerza pública esta comisión para atender personas en condición de calle donde sea la presentación que está y no está funcionando, por lo que le gustaría saber si ahí ha habido un esfuerzo o conversación para que pueda retomarse, que le parece muy importante hacer un llamado a la población que de manera voluntaria quiera sumarse, consulta además que cómo es que se califican para que una comunidad, un sector se convierta, que cuales son las características, que tienen 2 en Heredia.

El Síndico Henry Mauricio Vargas agradece muchísimo al teniente Castro que lo conoce, al teniente Torres no ha tenido el gusto ni a la compañera Ana María, que quiere agradecer en nombre del distrito de mercedes norte y sur, indica que ellos se han reunido bastantes veces con ellos y siempre han tenido la disposición, la ayuda, que inclusive la teniente está en la mayoría de los chats de Mercedes de seguridad, que el teniente Raúl también y comenta que en algunas cosas ha ido hasta personalmente de tocar la puerta algunos vecinos y abren las situaciones, indica que el solo tiene agradecimiento, que los llaman bastante y a veces sabe que ellos ahí están todo lo que hay que hacer, pero siempre tienen la respuesta, que el está muy agradecido, que durante estos 3 años que han estado trabajando en mercedes, han tenido un acompañamiento increíble de ellos por algo también la comunidad ha apoyado la delegación cuando llegan a entrar como síndicos, que la delegación de mercedes daba tristeza y realmente un trabajo entre ellos y la comunidad hoy es un lugar digno bonito donde los policías merecen estar en las mejores condiciones, que son gente loable.

El Regidor Mario Rodríguez les agradece por acercarse al concejo con todas estas propuestas y a explicar qué es lo que hacen justamente justificar sus labores, le consulta a la Alcaldesa que es con respecto a la comisión de personas en condición de calle, es por quienes estaría conformada y cuándo se iniciaría el trabajo, que si no se necesita el albergue para empezar a trabajar en esa población, por lo que quería preguntar si tiene ya una fecha determinada para iniciar esas labores o si ya iniciaron e indica que esto lo pregunta, porque han estado justamente trabajando junto a la alcaldía, que cuando fue gobierno la fracción del PAC, por publicar justamente avanzar en este proyecto y ahora van también que haya tenido conversaciones, de que se hayan avanzado y que por supuesto ya esté encaminado la donación de este terreno. Que con respecto al alumbrado público vio que venía un teléfono para reportar averías, que muchas veces les hacen la consulta y pregunta por dónde va ese trabajo porque si mencionaron que Ulloa ya estaba terminado y lo utilizaron de ejemplo, pero que si le gustaría ver cuáles otros por dónde van y cuáles vienen a futuro.

Menciona que con respecto a los lotes baldíos, que si se sufre bastante por la cantidad de quenas que hacen en los lotes que están detrás del INA y además, que si le gustaría saber a quién se podría llamar, si les corresponde igual, señala que le parece maravillosa la sugerencia de don David León de incluirles a ustedes en el convenio con el palacio de los deportes porque el deporte es salud y bienestar, comenta también sobre la zona con la el departamento de seguridad de la zona franca américas, en una feria de seguridad y que ellos tienen un anillo que justamente ha coordinado con ellos y que le gustaría saber si ya en otras zonas francas también se está implementando este proyecto y si eventualmente podrían llevarlo a esas otras zonas francas como metro y la aurora global y ultra, que son las principales y además si le gustaría. Indica que en una campaña en unión con la municipalidad acerca de salud mental y principalmente encaminada a la prevención del suicidio y sé que va dirigido a la población, pero que también se les incluya en sensibilización porque se debe aprender cómo atender, cómo comunicar, cómo manejar estas situaciones tan dolorosas, ya que Heredia fue la cuarta ciudad el año pasado en suicidios a nivel nacional.

La Síndica Kimberly Sánchez agradece por la presentación, indica que su pregunta era más o menos lo mismo del Regidor Mario, porque comentaron que en cuanto a la iluminación solo de Ulloa y de San Francisco y que quería ver en Heredia Centro si lo estaban haciendo o estaba en los planes porque al menos como en la parte del hospital viejo si hay mucho problema de iluminación y es una zona muy peligrosa el famoso callejón de la puñalada.

La Síndica Nancy Córdoba les agradece y no solamente por la presentación sino por la actualización que les han venido a hacer, que tal vez las personas no saben todo lo que hace la fuerza pública en conjunto con la policía municipal, por lo que agradece porque sabe que el teniente Torres siempre está pendiente del distrito y que le consta porque está en los chats así que también agradece la labor, que sabe que Ulloa es un distrito muy particular porque tiene mucha zona franca y habitacional, mucho comercio entonces los problemas que se dan quizás no son los mismos que en otros distritos, ya que es un distrito muy grande entonces tienen bastantes problemas que cubrir, señala que les quería decir que en el pasado habían estado trabajando con otros tenientes y ellos comentaban cuando las zonas verdes eran oscuras y se prestaban para que se escondan drogas y personas y muchas veces hasta escondían dentro de las plantas, entonces siempre está a la disposición de ellos y decirles que cuando ven que hay alguna zona, algún parque que vean que está teniendo problemas que lo coordinen, que lo hablen porque en realidad el último parque que se abrió el de las flores quedó excelente ya las luces enfocan todo y cuando hacen las rondas ya tienen mejor visibilidad, les agradece por el trabajo y les indica que pueden contar con ellos, con todo el distrito y que lo sigan coordinando siempre muy de cerca.

El Síndico Alfredo Prendas agradece a los señores de fuerza pública por esta audiencia, le agradece a doña Silva el compromiso, a don José ya que han trabajado, han tenido una mesa de trabajo en Guararí, que sabe el compromiso de ellos y que tienen que agradecerle también a Mena, un oficial tremendo que se ha metido de compromiso a todo el distrito del cantón, señala que se siente y quiere decirles que se siente muy contento, porque saben que hacen un gran trabajo, que tienen identificado muchas zonas, que lástima que es como muy lento pues ahí les toca lo más duro y ellos pues ya cuando tienen que actuar, pero que saben que llegan como con 100 oficiales, hace una consulta a doña Silvia que si los puede ayudar desde hace cuánto no se le manda oficiales nuevos a Heredia, porque ve que capacitan mucho sale mucho oficial pero que no ve que digan hace cuánto y que si los puede ayudar, saben que hacen un gran trabajo pero a nivel de Heredia, que los hacen falta policías en Heredia, que saben que la Alcaldesa viene trabajando para ver si abren más plazas de policías municipales que les va a ayudar, que van a trabajar con una policía que eso va a ayudar mucho y que saben el compromiso que tiene la señora Alcaldesa.

El Regidor Mauricio Chacón agradece a doña Silvia y a su equipo de trabajo por estar en esta sesión y les indica que tiene varias consultas y que le llamó muchísimo la atención la matriz que presentaron, que le parece y que tenía varios cuadrantes y que se imagina que cada cuadrante, eso significa alguna situación especial en la cual se ubica una de esos 5 problemas, que tal vez si pueden contar cuál de esos factores es más fácil remediar y cuál es más complicado de subsanar en corto plazo, que definitivamente en la presentación los arrojan números muy interesantes y desde la parte numérica es cómo se construye los indicadores de productividad para ver si llamo mejorando, ya que le parece importantísimo esta información que están suministrando y no sabe qué posibilidad hay de que puedan compartir en este doble delictivo por distrito, pero que a través de los consejos de distrito ojalá esas estadísticas puedan tener y que doña Silvia hablaba un momento de la y saben que ahí pasan muchas cosas sin embargo ha visto que donde la policía hace sus actividades preventivas y ponen las patrullas, pero siempre se da cuenta que pasan cosas a veces se les sale las manos por la cantidad de volumen y personas que van pero igualmente ha participado en actividades que la municipalidad de San José, por lo que le gustaría tal vez que les cuente cómo podrían esas acciones en entrecruzarlas para poder realizar este tipo de actividades porque también David mencionaba sobre la venta de licor, que hace la parte correspondiente pero sí es muy interesante ver el cómo pueden esas historias de éxito replicarlas en el cantón y cuántos efectivos tienen actualmente y le gustaría saber cuántos efectivos deben de haber por habitante para para ver porque debe haber una estadística en ese entorno, cuántos efectivos por habitantes debe tener una población para decir que están seguros por decirlo de alguna forma. Asimismo es qué tácticas o acciones creen que se deben de repetir o que se vienen haciendo y cuáles deben dejar de hacer.

El Regidor Santiago Avellán agradece esta actualización de datos que les hacen que para ellos es sumamente valioso, sumamente importantes y además referirse a un par de temas en concreto, agradece la posibilidad de este convenio y que se va a firmar entre la municipalidad y fuerza pública ya que cree que uniendo esfuerzos para hacer mucho más fácil pues poder atender de manera un poquito más eficiente todas las necesidades que hay en el cantón, que ya saben que también hay muchas dificultades para poder atender un cantón tan grande una zona tan grande, además quiere referirse

también al tema de habitantes de calle y es el entiende que a veces se les salen los valores cristianos como sociedad y quieren y empiezan en una serie de conductas que se vuelven asistencialistas completamente y que no tienen un norte más allá que el asistencialismo puro y el ser sentimiento de conciencia, que posiblemente que se le ayudó a alguien que tiene una necesidad pero es que este tipo de acciones y de ahí cree que la municipalidad debe aportar mucho en liderar este tipo de acciones para que no se conviertan en eso porque ven que empieza a crecer la llegada de estas personas habitantes de calle que no son de aquí que vienen de otros lugares y que vienen de otros lugares porque aquí encuentran sus necesidades, que con esta condición de asistencialismo que están dando entonces cree que si bien es cierto tienen que ayudarles porque tienen una necesidad también y cree que deben de trabajar en esto de manera inteligente y de manera programada y coordinar con estos grupos que hacen asistencialismo para que lo hagan de una manera claramente programada.

El Síndico Manuel Montero retira la felicitación e indica que es un informe muy completo que les informan no solo a los miembros de Concejo Municipal sino a los ciudadanos que los siguen por redes sociales, que eso es importante porque mucha gente y que hay veces ven el punto negro de los cuerpos policiales y no ven la parte positiva, en una relación de lo que decía el compañero regidor don Carlos Monge que es la venta de drogas, a un costado de la estación de tren y cree que la teniente Silvia tiene conocimiento porque eso es como un trillón, un corredor que comienza ahí y se dirige hasta la raya por el sector de las canchas deportivas precisamente de línea, que hay una complicación grave que son tierras de nadie este ahí se reúnen en de lunes a viernes, hay venta y entonces llegan carros pasa gente de a pie también mucha gente se dirige ahí como acortar camino para tomar buses que están al inicio de la variante de ahí, y que esa gente que una vez ha tenido que volverse que los fines de semana sábados y domingos este ahí es fatal incluso y que incluso ya se ha tenido reuniones con la Alcaldesa y la Fuerza de la comunidad.

La teniente Silvia señala que va a tratar de ser específica y luego quedar respondiendo las otras preguntas tanto el teniente Torres el cual es además abogado entonces él en el tema legal les puede ampliar muchísimo más y el teniente Arturo Castro como jefe de la delegación y que la Compañera que puede responder todo el tema de alumbrado porque ella es la que lleva el proyecto, señala que con referencia al consumo de licor en vía pública y no sé si es muy determinante pero no está de acuerdo, que ha visto todos los problemas que se generan en San José, que hay políticas para desarrollarlos, que hay toda una estructura, hay todo un control y hay una manera de realizarlo en Heredia, que de igual manera se ha hecho en las fiestas de Mercedes, que se ha permitido el consumo, se da el consumo del sector en lata que no sea de vidrio para que no vaya en una riña y siempre se ha controlado, que a ella le preguntan para eso hay espacios habilitados para que las personas consuman licor, porque hay muchos que no les gusta, que no consumen viendo lo de la parte civil y como policía es prevenir que se ocasionen otros delitos, eso por el tema de consumo de licor, en la seguridad que están manteniendo en este momento y cuando el señor presidente habla de un plan plus se prefiere al nuevo modelo de gestión policial, que hoy expuso este modelo el que él llama plus porque hay mucha inversión de la embajada norteamericana, hay mucha sectorización, mucha investigación y es un nuevo modelo, un modelo de gestión basado en evidencias basado en resultados, basado en muchos proyectos a nivel internacional y tropicalizados en Costa Rica, entonces de muchas vertientes se toma, se investiga y por más de 4 años se realiza lo correspondiente para poner en práctica nuevo modelo de gestión policial sembramos seguridad y nuevos demandantes y ha sido exitoso en las provincias donde van avanzando y Heredia como tal, indica que todavía es más que no tienen ni el año, que ellos no tenemos el año de estarlo aplicando y ya se están viendo los resultados, entonces agradecerle muchísimo por la atención que les pusieron por las preguntas, por los agradecimientos, que ellos están para la seguridad ciudadana, para atender al ciudadano, para que la comunidad Herediana duerma tranquila vaya a su trabajo tranquila y regrese de su trabajo a cenar con su familia, que pasan cosas lastimosamente pasan cosas que se salen de las manos en muchas ocasiones, que gracias a Dios puede decir que tiene un equipo de trabajo y que el compromiso no es de 100 sino 200% que habrá algún policía que no pues sí como en todo grupo humano habrá uno o 2, pero que esta segura que el 98% de sus policías tiene el uniforme puesto, tiene su chaleco puesto y hasta en días libres han venido a trabajar cuando son manifestaciones.

Menciona que hace cuantos años no le mandan policías desde antes de la pandemia hace 4 años, que se han pensionado, han renunciado se han ido de baja los han trasladado y siguen teniendo ese faltante de talento humano hace 4 años qué otra pregunta si quisiera hacer una corrección con lo de los permisos tal vez yo no soy tan experta, que va a tratar de inculcarse más de educarse más con el tema, que han encontrado todas que nunca han tenido permiso, que no es que se les haya vencido o que haya habido tal vez un descuido por parte de patentados, porque si para que no vaya a haber una confusión sino que la abrieron y empezaron a vender sin nunca tener absolutamente nada entonces a la hora de abordarlos

es que se percatan de esta situación, alguna capacitación y gracias a Dios no a todos porque son muchos, que este momento son 143 policías para cubrir el cantón de Heredia, que esa es la cantidad que tienen de esos 143 tiene 20 con recomendaciones médicas que no les permiten realizar labores operativas en calle, que igual les ayudan en trabajos administrativos que también son sumamente importantes, entonces al final tiene como 120 policías efectivos que pueden trabajar en calle y quitando las vacaciones y permisos que una fallecimiento, un nacimiento de un hijo, vacaciones que hay que darles y que a veces ni siquiera les puede dar las vacaciones a todos los que necesitan, que a veces tiene que decir que no, y que teniendo 90 policías para poder trabajar en diferentes cuatro escuadras o cuatro turnos y con ese es el recurso que se cuenta por eso a veces habilitan una patrulla entre el subjefe y un distrital entre su persona y la encargada de programas, que puso con lo administrativo, que van para la calle a mi casi siempre me van a ver en la calle trata de entrar antes para sacarlo administrativo y poder habilitar la parte de seguridad ciudadana, que hay un tema administrativo de planificación, que no pueden descuidar jamás ni nunca porque con eso es que direccionan el talento humano y el recurso y las estrategias que se van a aplicar, que en cuanto a los nodos de informaciones o vertientes que nos dictaminan dónde están las denuncias ante el organismo de investigación judicial que ahí es donde viene la cifra negra no denuncia porque de por sí no pasa nada no denunció porque entonces resulta que esa cifra negra hace que haya menos delitos en otro sector que tal vez es súper violento pero ni siquiera mando la patrulla, porque no hay una sola denuncia, entonces las denuncias, que alguien llama e indica que hay una riña en el parque central, va al policía y corrobora el proceso, es recibo la denuncia va como oficial de policía comprueba y reporta igual a la central de nuevo, que efectivamente había una riña y de producto de esa riña hay un herido hay un decomiso de un arma blanca hay un decomiso de un arma de fuego hay un herido o incluso hay un fallecimiento o era una violencia doméstica, entonces ahí tienen la segunda vertiente, la tercera es la encuestas a vecinos que es súper importante para ellos y la pueden hacer incluso a solicitud, que esos lugares donde hay maquinitas clandestinas no es solo eso, sino que venden droga y además hay armas y que con esas denuncias establece el nuevo demandante que hay, un riesgo eminente de factores contra la vida y factores contra la propiedad el cuarto sería una estructura criminal latente, y que por estructuras criminales que están consolidadas que están referenciadas más las encuestas a vecino que siempre hay más los delitos registrados ante el despacho y eso siempre va a haber en toda la provincia, que solo hay 3 nuevos demandantes, 2 en Heredia y uno en San Pablo, que San Pablo tiene el otro pero si tienen también otro montón de riesgos, situacionales, más los incidentes que tienen que atender y cree que por ahí evacua varias dudas y con referente a las políticas a la preparación de los oficiales de policía, que están preparándose tanto en cursos de ascenso, que están periódicamente, que lo suspendieron por un tema de falta de talento humano que están teniendo a nivel nacional como lo dijo antes no recuerdo cuál de los 2 pero que es un problema latente, pero inician en Julio entonces ya para Julio van a tener cursos de ascenso, que también tienen cursos de especialización, varios incluso ahora hay uno de cadena de custodia muy importante que era lo que estaban fallando y se ha ido reportando se ha ido fortaleciendo, que acaban de tener cursos de oficialidad de guardia de comunicaciones que tuvimos uno de programas preventivos, que tuvieron la oportunidad de trabajar con el tema de salud mental y cree que es la primera policía que lo hace, que es tomado en cuenta por la municipalidad y fue muy importante, fue un grupo de compañeros y se trabajó el tema de la importancia de la salud mental

Agradece el espacio brindado e indica que por personas como los que piensan en un gimnasio, y que los agradecimiento no es para ella sino para su equipo de trabajo porque ellos son los que de verdad se ponen la camiseta.

El Teniente Castro señala que únicamente las cosas que pueden resolver que primeramente de lo policial para Vara Blanca, se mantiene un equipo de trabajo con que es el suficiente para sacar una patrulla y este un oficial de guardia que se mantiene completo que se mantiene a tiempo completo atendiendo las necesidades de la comunidad también y va a aprovechar para agradecer tanto a los compañeros de la policía municipal que están en Vara Blanca como a lo es del centro de Heredia, porque con ellos coordinan los controles de carretera y a veces necesitan un oficial de tránsito y llaman al supervisor inmediatamente y llega como si fuera uno de los muchachos y atienden de la misma manera y agradecerle a los compañeros de la policía municipal por esa disposición que tienen siempre para trabajar con ellos y se mantiene el equipo de trabajo que hay 2 supervisores que se ha mantenido siempre en el sector, que no se han dejado el personal sin supervisión, que ellos mantienen el equipo de trabajo de la de la mejor manera posible y están pendientes y la patrulla que está arriba se les avería por alguna situación pues tratan de innovar una inmediata de sustituirla por una del centro y mientras se logre reparar la que está de forma permanente.

La Teniente Ana Carrillo menciona sobre el alumbrado, el cual se hizo junto con la ESPH un diagnóstico de los lugares, en ese momento notaron del informe territorial de ahí salieron esas 5 líneas, que se debe

trabajar con la alcaldesa para tratar dialogar para hacer brochur y ver que se pase por la página de la Municipalidad se le debe dar visto bueno de la empresa.

El teniente Torres comenta sobre el crimen organizado, que es un tema meramente del poder judicial, que le da herramientas adecuadas esos casos complejos, que no se pueden atender de manera ordinario, son procesos de nivel internacional donde la policía de la Fuerza Pública, las prevenciones que tiene son las mismas que viene trabajando de forma articulada, dar información en conjunto, que es la parte que sigue sosteniendo y que va a impactar en comunidades que se van a estructurar las figuras criminales.

La alcaldesa indica que le consultaban sobre la comisión interinstitucional e indica que hace varios meses hicieron una presentación por parte de la oficina social inclusiva de el estado actual de la atención que se le da a los habitantes de la calle, para concientizar a las diferentes organizaciones como IMAS, PANI y entre otras, en el CCI actualmente tienen una participación mínima de 17 instituciones y están haciendo la concientización y el 19 de julio se va hacer la convocatoria sobre los avances realizados para darle el seguimiento. Asimismo menciona sobre los lotes baldíos, hay unos que se no se le pueden aplicar la ley de esos lotes y debe abordarse de otra manera.

La presidencia les agradece por la presentación realizada sobre los avances.

ACUERDO 1.

ANALIZADA LA AUDIENCIA PRESENTADA POR LA SRA. SILVIA ÁLVAREZ MORA – JEFA DE UNIDAD POLICIAL – DELEGACIÓN POLICIAL DE HEREDIA – MSP, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DEJAR LA AUDIENCIA SOBRE LA EXPOSICIÓN DEL TRABAJO QUE SE HA ESTADO REALIZANDO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO DE GESTIÓN POLICIAL CON BASE A SEMBREMOS SEGURIDAD, DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

Se procede a dar un receso a las 8:35 pm a las 8:45 pm.

Se procede a dar un receso de las 8 y 45 a las 9 y 15 pm

Se procede a dar un receso de las 9 y 15 pm a las 9 y 45 pm.

Se procede a dar un receso de las 9 y 45 pm a las 9:50 pm.

1. Sra. Marcela Alvarado Mora
Asunto: Traslado de acuerdo interno de la comisión de la Mujer en el marco de la Ley 10235.

Se procede a dar un receso de la 9:00 pm a las 9:52 pm

En vista de que no hay extensión del tiempo hasta máximo de las 11 y 30 pm, ya que se sometió a votación y la misma fue denegada por mayoría, se agenda la segunda audiencia para la próxima sesión del Concejo Municipal.

*** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 261-2023 AL SER LAS 21 HORAS CON 54 MINUTOS.-**

MARCELA BENAVIDES OROZCO
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

AMALIA JARA OCAMPO
PRESIDENTA MUNICIPAL

mbo/.